



Estados Financieros
Información al 30 de septiembre de 2009

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

| | |
|--|-------|
| Bancos de clientes | 1 |
| Dividendos por cobrar de clientes | - |
| Intereses por cobrar de clientes | 2 |
| Liquidaciones de operaciones de clientes | 8,398 |
| Premios de clientes | 11 |
| Liquidaciones con divisas de clientes | - |
| Cuentas de margen en operaciones con futuros | - |
| Otras cuentas corrientes | - |
| | <hr/> |

VALORES DE CLIENTES

| | |
|--|---------|
| Valores de clientes recibidos en custodia | 181,803 |
| Valores y documentos recibidos en garantía | - |
| Valores de clientes en el extranjero | - |
| | <hr/> |

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

| | |
|---|-------|
| Operaciones de reporto de clientes | 14 |
| Operaciones de préstamo de valores de clientes | 331 |
| Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - |
| Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - |
| Operaciones de compra de opciones de clientes | - |
| Operaciones de venta de opciones de clientes | - |
| Operaciones de compra de swaps | - |
| Operaciones de venta de swaps | - |
| Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - |
| Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - |
| Fideicomisos administrados | 684 |
| | <hr/> |

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

191,243

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS

| | | |
|--|-------|-------|
| Activos y pasivos contingentes | 2,146 | |
| Efectivo, valores y documentos recibidos en garantía | - | 2,146 |
| | <hr/> | |

OPERACIONES DE REPORTO

| | | |
|---|-------|--|
| Titulos a recibir por reporto | - | |
| Bienes a recibir en garantía por reporto | - | |
| Menos: | | |
| Acreeedores por reporto | - | |
| Bienes a entregar en garantía por reporto | - | |
| | <hr/> | |
| Titulos a entregar por reporto | - | |
| Bienes a entregar en garantía por reporto | - | |
| Menos: | | |
| Deudores por reporto | - | |
| Bienes a recibir en garantía por reporto | - | |
| | <hr/> | |

OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

| | | |
|---|-------|--|
| Valores a recibir por préstamo de valores | - | |
| Menos: | | |
| Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores | - | |
| | <hr/> | |
| Valores a entregar por préstamo de valores | - | |
| Menos: | | |
| Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores | - | |
| | <hr/> | |

TOTALES POR CUENTA PROPIA

2,146

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa has arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx

www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| ACTIVO | | PASIVO Y CAPITAL | |
|---|--------------|---|--------------|
| Disponibilidades | 131 | Pasivos bursátiles | - |
| Inversiones en valores | | Préstamos bancarios y de otros organismos | |
| Títulos para negociar | 2,146 | De corto plazo | - |
| Títulos disponibles para la venta | - | De largo plazo | - |
| Títulos conservados a vencimiento | - | | |
| | 2,146 | Operaciones con valores y derivadas | |
| Operaciones con valores y derivadas | | Saldos acreedores en operaciones de reporte | 0 |
| Saldos deudores en operaciones de reporte | 51 | Operaciones que representan un préstamo con colateral | - |
| Operaciones que representan un préstamo con colateral | - | Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores | 1,716 |
| Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores | - | Operaciones con instrumentos financieros derivados | - |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | - | | 1,716 |
| | 51 | Otras cuentas por pagar | |
| Cuentas por cobrar (neto) | 401 | I.S.R. y P.T.U. por pagar | 28 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 5 | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas | - |
| Inversiones permanentes en acciones | 1 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 84 |
| Impuestos diferidos (neto) | 29 | | 112 |
| Otros activos | | Obligaciones subordinadas en circulación | - |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 41 | Impuestos diferidos (neto) | - |
| Otros activos | 41 | Créditos diferidos y cobros por anticipado | 12 |
| | 82 | | 12 |
| | | TOTAL PASIVO | 1,840 |
| | | Capital Contable | |
| | | Capital Contribuido | |
| | | Capital social | 1,000 |
| | | Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas | - |
| | | Prima en venta de acciones | - |
| | | Obligaciones subordinadas en circulación | - |
| | | Donativos | - |
| | | | 1,000 |
| | | Capital Ganado | |
| | | Reservas de capital | - |
| | | Resultado de ejercicios anteriores | (96) |
| | | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - |
| | | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - |
| | | Resultado por conversión de operaciones extranjeras | - |
| | | Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable | - |
| | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | - |
| | | Por valuación de activo fijo | - |
| | | Por valuación de inversiones permanentes en acciones | - |
| | | Ajustes por obligaciones laborales al retiro | - |
| | | Resultado neto | 103 |
| | | | 6 |
| | | Interés minoritario | |
| | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | 1,006 |
| TOTAL ACTIVO | 2,846 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 2,846 |

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bc hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx

www.gbm.com.mx/home/normatividad.htm

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| | | |
|--|------|------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | 240 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | 51 | |
| Ingresos por Asesoría Financiera | - | <u>189</u> |
| RESULTADO POR SERVICIOS | | 189 |
| Utilidad por compraventa | 215 | |
| Pérdida por compraventa | 192 | |
| Ingresos por intereses | 94 | |
| Gastos por intereses | 30 | |
| Resultado por valuación a valor razonable | 68 | |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación) | - | <u>155</u> |
| MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN | | 155 |
| INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN | | 344 |
| Gastos de administración | 232 | <u>232</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | 112 |
| Otros productos | 32 | |
| Otros gastos | - | <u>32</u> |
| RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U. | | 144 |
| ISR y PTU causados | 19 | |
| ISR y PTU diferidos | (22) | <u>41</u> |
| RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS | | 103 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | | - |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | 103 |
| Operaciones discontinuadas | | - |
| RESULTADO NETO | | 103 |
| Interés minoritario | | - |
| RESULTADO NETO MAYORITARIO | | 103 |

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

| | | |
|--|-------|-------|
| Bancos de clientes | 1 | |
| Dividendos por cobrar de clientes | - | |
| Intereses por cobrar de clientes | 2 | |
| Liquidaciones de operaciones de clientes | 8,398 | |
| Premios de clientes | 11 | |
| Liquidaciones con divisas de clientes | - | |
| Cuentas de margen en operaciones con futuros | - | |
| Otras cuentas corrientes | - | 8,412 |
| | | <hr/> |

VALORES DE CLIENTES

| | | |
|--|---------|---------|
| Valores de clientes recibidos en custodia | 181,803 | |
| Valores y documentos recibidos en garantía | - | |
| Valores de clientes en el extranjero | - | 181,803 |
| | | <hr/> |

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

| | | |
|---|-----|-------|
| Operaciones de reporto de clientes | 14 | |
| Operaciones de préstamo de valores de clientes | 331 | |
| Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - | |
| Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - | |
| Operaciones de compra de opciones de clientes | - | |
| Operaciones de venta de opciones de clientes | - | |
| Operaciones de compra de swaps | - | |
| Operaciones de venta de swaps | - | |
| Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - | |
| Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - | |
| Fideicomisos administrados | 684 | 1,029 |
| | | <hr/> |

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

191,243

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS

| | | |
|--|-------|-------|
| Activos y pasivos contingentes | 2,146 | |
| Efectivo, valores y documentos recibidos en garantía | - | 2,146 |
| | | <hr/> |

OPERACIONES DE REPORTO

| | | |
|---|---|-------|
| Titulos a recibir por reporto | - | |
| Bienes a recibir en garantía por reporto | - | |
| Menos: | | |
| Acreeedores por reporto | - | |
| Bienes a entregar en garantía por reporto | - | |
| | | <hr/> |
| Titulos a entregar por reporto | - | |
| Bienes a entregar en garantía por reporto | - | |
| Menos: | | |
| Deudores por reporto | - | |
| Bienes a recibir en garantía por reporto | - | |
| | | <hr/> |

OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

| | | |
|---|---|-------|
| Valores a recibir por préstamo de valores | - | |
| Menos: | | |
| Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores | - | |
| Valores a entregar por préstamo de valores | - | |
| Menos: | | |
| Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores | - | |
| | | <hr/> |

TOTALES POR CUENTA PROPIA

2,146

El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| ACTIVO | | PASIVO Y CAPITAL | |
|---|--------------|------------------|---|
| Disponibilidades | | 131 | Pasivos bursátiles |
| Inversiones en valores | | | |
| Títulos para negociar | 2,146 | | Préstamos bancarios y de otros organismos |
| Títulos disponibles para la venta | - | | De corto plazo |
| Títulos conservados a vencimiento | - | 2,146 | De largo plazo |
| | - | | |
| Operaciones con valores y derivadas | | | Operaciones con valores y derivadas |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 51 | | Saldos acreedores en operaciones de reporto |
| Operaciones que representan un préstamo con colateral | - | | Operaciones que representan un préstamo con colateral |
| Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores | - | | Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | - | 51 | Operaciones con instrumentos financieros derivados |
| | - | | |
| Cuentas por cobrar (neto) | | 401 | Otras cuentas por pagar |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | | 5 | I.S.R. y P.T.U. por pagar |
| Inversiones permanentes en acciones | | 1 | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas |
| Impuestos diferidos (neto) | | 29 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar |
| Otros activos | | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 41 | | Obligaciones subordinadas en circulación |
| Otros activos | 41 | 82 | Impuestos diferidos (neto) |
| | 41 | | |
| | 41 | | Créditos diferidos y cobros por anticipado |
| | 41 | | |
| | 41 | | |
| | 41 | | TOTAL PASIVO |
| | 41 | | 1,840 |
| | 41 | | |
| | 41 | | Capital Contable |
| | 41 | | Capital Contribuido |
| | 41 | | Capital social |
| | 41 | | Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas |
| | 41 | | Prima en venta de acciones |
| | 41 | | Obligaciones subordinadas en circulación |
| | 41 | | Donativos |
| | 41 | | |
| | 41 | | Capital Ganado |
| | 41 | | Reservas de capital |
| | 41 | | Resultado de ejercicios anteriores |
| | 41 | | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta |
| | 41 | | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo |
| | 41 | | Resultado por conversión de operaciones extranjeras |
| | 41 | | Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable |
| | 41 | | Resultado por tenencia de activos no monetarios |
| | 41 | | Por valuación de activo fijo |
| | 41 | | Por valuación de inversiones permanentes en acciones |
| | 41 | | Ajustes por obligaciones laborales al retiro |
| | 41 | | Resultado neto |
| | 41 | | |
| | 41 | | 103 |
| | 41 | | 6 |
| | 41 | | |
| | 41 | | TOTAL CAPITAL CONTABLE |
| | 41 | | 1,006 |
| | 41 | | |
| TOTAL ACTIVO | 2,846 | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE |
| | 2,846 | | 2,846 |

El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| | | |
|--|------|------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | 240 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | 51 | |
| Ingresos por Asesoría Financiera | - | 189 |
| RESULTADO POR SERVICIOS | | 189 |
| Utilidad por compraventa | 215 | |
| Pérdida por compraventa | 192 | |
| Ingresos por intereses | 94 | |
| Gastos por intereses | 30 | |
| Resultado por valuación a valor razonable | 68 | |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación) | - | 155 |
| MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN | | 155 |
| INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN | | 344 |
| Gastos de administración | 232 | 232 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | 112 |
| Otros productos | 32 | |
| Otros gastos | - | 32 |
| RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U. | | 144 |
| ISR y PTU causados | 19 | |
| ISR y PTU diferidos | (22) | 41 |
| RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS | | 103 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | | - |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | 103 |
| Operaciones discontinuadas | | - |
| RESULTADO NETO | | 103 |
| Interés minoritario | | - |
| RESULTADO NETO MAYORITARIO | | 103 |

El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| | | |
|---|----------|--------------|
| Resultado neto | | 103 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | - | |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | - | |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento | - | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 0 | |
| Provisiones | 8 | |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 4 | |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | - | |
| Operaciones discontinuadas | - | 12 |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en cuentas de margen | - | |
| Cambio en inversiones en valores | (1,531) | |
| Cambio en deudores por reporte | (69) | |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | - | |
| Cambio en derivados (activo) | 19,760 | |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - | |
| Cambio en otros activos operativos | (111) | |
| Cambio en pasivos bursátiles | (100) | |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | (0) | |
| Cambio en acreedores por reporte | 2 | |
| Cambio en préstamo de valores (pasivo) | - | |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 1,627 | |
| Cambio en derivados (pasivo) | (19,760) | |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | - | |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | - | |
| Cambio en otros pasivos operativos | 62 | |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | - | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | (121) |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | - | |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (3) | |
| Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas | - | |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas | - | |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | - | |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | (0) | |
| Cobros de dividendos en efectivo | - | |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | - | |
| Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta | - | |
| Cobros por disposición de otros activos de larga duración | - | |
| Pagos por adquisición de otros activos de larga duración | - | |
| Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | - | |
| Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | (4) | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | (4) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por emisión de acciones | - | |
| Pagos por reembolsos de capital social | - | |
| Pagos de dividendos en efectivo | - | |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias | - | |
| Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | - | |
| Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | - | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | - |
| Incremento o disminución neta de efectivo | | (10) |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 141 | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | 131 |

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| Concepto | Capital contribuido | | | | Capital ganado | | | | | | | Total capital contable |
|--|---------------------|--|----------------------------|--|---------------------|------------------------------------|--|--|---------------------------------|---|----------------|------------------------|
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de | Prima en venta de acciones | Obligaciones subordinadas en circulacion | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta | resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto | |
| Saldo al inicio del periodo | 1,000 | - | - | - | - | (96) | - | - | - | - | - | 904 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Constitución de reservas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pago de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 103 | 103 |
| Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efecto acumulado por conversion | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total por movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 103 | 103 |
| Saldo al final del periodo | 1,000 | - | - | - | - | (96) | - | - | - | - | 103 | 1,006 |

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

| | Sep-08 | Dic-08 | Mar-09 | Jun-09 | Sep-09 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | |
| CLIENTES CUENTAS CORRIENTES | 13,311 | 12,265 | 11,390 | 10,618 | 8,412 |
| Bancos de clientes | (1) | 17 | 29 | 29 | 1 |
| Dividendos por cobrar de clientes | - | - | - | - | - |
| Intereses por cobrar de clientes | 2 | 11 | 1 | 2 | 2 |
| Liquidaciones de operaciones de clientes | 13,272 | 12,228 | 11,354 | 10,581 | 8,398 |
| Premios de clientes | 37 | 9 | 7 | 5 | 11 |
| Liquidaciones con divisas de clientes | - | - | - | - | - |
| Cuentas de margen en operaciones con futuros | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas corrientes | - | - | - | - | - |
| VALORES DE CLIENTES | 127,993 | 111,105 | 95,478 | 109,879 | 181,803 |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 127,993 | 111,105 | 95,478 | 109,879 | 181,803 |
| Valores y documentos recibidos en garantía | - | - | - | - | - |
| Valores de clientes en el extranjero | - | - | - | - | - |
| OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES | 9,757 | 8,232 | 6,405 | 6,085 | 1,029 |
| Operaciones de reporto de clientes | 321 | 1,722 | 1,035 | 112 | 14 |
| Operaciones de préstamo de valores de clientes | 8,752 | 5,827 | 4,687 | 5,289 | 331 |
| Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - | - | - | - | - |
| Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | - | - | - | - | - |
| Operaciones de compra de opciones de clientes | - | - | - | - | - |
| Operaciones de venta de opciones de clientes | - | - | - | - | - |
| Operaciones de compra de swaps | - | - | - | - | - |
| Operaciones de venta de swaps | - | - | - | - | - |
| Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - | - | - | - | - |
| Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes | - | - | - | - | - |
| Fideicomisos administrados | 684 | 684 | 684 | 684 | 684 |
| TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS | 151,061 | 131,602 | 113,274 | 126,581 | 191,243 |
| OPERACIONES POR CUENTA PROPIA | | | | | |
| CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS | 974 | 615 | 938 | 1,128 | 2,146 |
| Activos y pasivos contingentes | 974 | 615 | 938 | 1,128 | 2,146 |
| Efectivo, valores y documentos recibidos en garantía | - | - | - | - | - |
| TOTALES POR CUENTA PROPIA | 974 | 615 | 938 | 1,128 | 2,146 |
| ACTIVO | | | | | |
| | Sep-08 | Dic-08 | Mar-09 | Jun-09 | Sep-09 |
| Disponibilidades | 140 | 141 | 164 | 125 | 131 |
| Inversiones en valores | | | | | |
| Títulos para negociar | 974 | 615 | 938 | 1,128 | 2,146 |
| Títulos disponibles para la venta | - | - | - | - | - |
| Títulos conservados a vencimiento | - | - | - | - | - |
| Operaciones con valores y derivadas | | | | | |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 33 | (17) | 9 | 28 | 51 |
| Operaciones que representan un préstamo con colateral | - | - | - | - | - |
| Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar (neto) | 356 | 316 | 267 | 463 | 401 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 2 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| Inversiones permanentes en acciones | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Impuestos diferidos (neto) | 23 | 52 | 49 | 38 | 29 |
| Otros activos | | | | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 10 | 17 | 23 | 34 | 41 |
| Otros activos | 40 | 40 | 41 | 41 | 41 |
| TOTAL ACTIVO | 1,577 | 1,164 | 1,493 | 1,859 | 2,846 |
| PASIVO Y CAPITAL | | | | | |
| Pasivos bursátiles | | 100 | 250 | 250 | |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | | | | | |
| De corto plazo | 128 | 0 | 1 | 1 | - |
| De largo plazo | - | - | - | - | - |
| Operaciones con valores y derivadas | | | | | |
| Saldos acreedores en operaciones de reporto | 1 | (2) | 14 | 2 | 0 |
| Operaciones que representan un préstamo con colateral | - | - | - | - | - |
| Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores | 382 | 89 | 201 | 537 | 1,716 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | - | - | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar | | | | | |
| I.S.R. y P.T.U. por pagar | 11 | 2 | 12 | 21 | 28 |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas | - | - | - | - | - |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 85 | 67 | 68 | 70 | 84 |
| Obligaciones subordinadas en circulación | | | | | |
| Impuestos diferidos (neto) | - | - | - | - | - |
| Créditos diferidos y cobros por anticipado | - | 3 | 7 | 9 | 12 |
| TOTAL PASIVO | 607 | 260 | 553 | 889 | 1,840 |
| Capital Contable | | | | | |
| Capital Contribuido | | | | | |
| Capital social | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 |
| Capital Ganado | | | | | |
| Resultado de ejercicios anteriores | - | (0) | (96) | (96) | (96) |
| Resultado neto | (29) | (96) | 37 | 66 | 103 |
| Interés minoritario | - | - | - | - | - |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 971 | 904 | 941 | 970 | 1,006 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 1,577 | 1,164 | 1,493 | 1,859 | 2,846 |

G.B.M. GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., Casa de Bolsa

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Sn. José Insurgentes, Benito Juárez 039000 México, D.F.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO DEL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005
(Cifras en millones de pesos)



| | Sep-08 | Dic-08 | Mar-09 | Jun-09 | Sep-09 |
|---|-------------|--------------|------------|------------|------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | 199 | 278 | 75 | 153 | 240 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 34 | 53 | 12 | 32 | 51 |
| Ingresos por Asesoría Financiera | - | - | - | - | - |
| RESULTADO POR SERVICIOS | 165 | 224 | 63 | 121 | 189 |
| Utilidad por compraventa | 168 | 352 | 78 | 156 | 215 |
| Pérdida por compraventa | 159 | 338 | 65 | 142 | 192 |
| Ingresos por intereses | 32 | 48 | 31 | 64 | 94 |
| Gastos por intereses | 15 | 24 | 10 | 20 | 30 |
| Resultado por valuación a valor razonable | (97) | (154) | 20 | 46 | 68 |
| Resultado por posicion monetaria neto (margen financiero por intermediación) | - | - | - | - | - |
| MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN | (70) | (116) | 53 | 103 | 155 |
| INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN | 95 | 108 | 116 | 225 | 344 |
| Gastos de administración | 150 | 252 | 78 | 152 | 232 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | (55) | (144) | 38 | 73 | 112 |
| Otros productos | 14 | (1) | 9 | 20 | 32 |
| Otros gastos | - | - | - | - | - |
| RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U. | (40) | (146) | 47 | 93 | 144 |
| ISR y PTU causados | 11 | 2 | 7 | 14 | 19 |
| ISR y PTU diferidos | 23 | 52 | (3) | (13) | (22) |
| RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS | (29) | (96) | 37 | 66 | 103 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | - | - | - | - | - |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | (29) | (96) | 37 | 66 | 103 |
| Operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - |
| RESULTADO NETO | (29) | (96) | 37 | 66 | 103 |
| Interés minoritario | - | - | - | - | - |
| RESULTADO NETO MAYORITARIO | (29) | (96) | 37 | 66 | 103 |
| INDICADORES FINANCIEROS | | | | | |
| SOLVENCIA | 2.60 | 4.47 | 2.70 | 2.09 | 1.55 |
| LIQUIDEZ | 2.90 | 5.69 | 2.94 | 2.19 | 1.57 |
| APALANCAMIENTO | 62.48% | 28.83% | 58.75% | 91.68% | 182.84% |
| ROE | -2.98% | -10.64% | 3.94% | 6.81% | 10.20% |
| ROA | -2.52% | -13.02% | 3.34% | 5.15% | 4.41% |
| OTROS RELACIONADOS CON EL CAPITAL | | | | | |
| REQUERIMIENTO DE CAPITAL | 1.76 | 1.87 | 2.57 | 2.43 | 2.60 |
| CAPITAL GLOBAL | 538.58 | 481.86 | 365.74 | 374.44 | 333.35 |
| | 948.12 | 902.77 | 940.06 | 910.31 | 867.48 |
| RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | | |
| MARGEN FINANCIERO/ INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN | -73.58% | -107.84% | 45.65% | 45.99% | 44.96% |
| RESULTADO DE OPERACIÓN/INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN | -57.61% | -133.89% | 32.99% | 32.33% | 32.51% |
| INGRESO NETO/GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 63.45% | 42.75% | 149.22% | 147.78% | 148.18% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION/INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN | 157.61% | 233.89% | 67.01% | 67.67% | 67.49% |
| RESULTADO NETO/GTOS ADMÓN. | -19.30% | -38.12% | 47.70% | 43.40% | 44.19% |
| SOLVENCIA= Activo Total/Pasivo Total | | | | | |
| LIQUIDEZ= Activo /Pasivo Circulante | | | | | |
| APALANCAMIENTO= Pasivo Total-Liquidación de la Sociedad (Acreedor)/Capital Contable | | | | | |
| ROE=Resultado Neto/ Capital Contable | | | | | |
| ROA= Resultado Neto/Activos productivos | | | | | |

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa **(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Al 30 de septiembre de 2009

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S. A. B. de C. V., (el “Corporativo”) quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a disposiciones de carácter general por el Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Eventos significativos durante 2008-

1. Mediante escritura ochenta y nueve mil ochocientos setenta y siete celebrada el 16 de enero de 2008, se realizó lo siguiente:
 - a) “GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa” dejó de tener la calidad de Casa de Bolsa, para convertirse en una Sociedad Controladora de acciones de sociedades tanto financieras como no financieras, cambiando de denominación social por la de “Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.”
 - b) Se constituyó la Casa de Bolsa, con el objeto de actuar como casa de bolsa, realizando las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las casas de bolsa” (las “Disposiciones”).
 - c) El 17 de diciembre de 2007, la Comisión mediante Oficio 312-3/852612/2007 autorizó la organización y operación de la Casa de Bolsa.
 - d) El 11 de enero de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió el permiso 0900343 para constituir la Casa de Bolsa.

2. Mediante escritura noventa mil doscientos seis de fecha 27 de marzo de 2008, se celebró un contrato de cesión de derechos y compra-venta entre el Corporativo y la Casa de Bolsa, en donde el Corporativo cede y transmite a favor de la Casa de Bolsa quien adquiere los derechos y obligaciones objeto de la cesión (activos), con la finalidad de asumir y hacer suyo el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los “contratos” y de la titularidad de los activos a partir del 27 de marzo de 2008.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales en los siguientes casos difieren de las Normas de Información Financiera Aplicables a México (“NIF”), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las operaciones de reporto se registran como compra-venta atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción. El premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de registrarlo en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados en los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo de su naturaleza, y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- Las cuentas de aportaciones ó de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se contratan instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar,”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “ Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) corriente y diferida se presenta en el estado de resultados en conjunto con el impuesto sobre la renta (“ISR”) después de los otros gastos y productos en lugar de presentarse como un gasto de administración tal como lo establecen las NIF’s.
- De acuerdo con los criterios contables y de información establecidos por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables –

El 23 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” de la serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios específicos D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación y tendrá una vigencia de seis meses, para lo cual la Casa de Bolsa debía acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, se deberán utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. La Casa de Bolsa optó por no apegarse a la nueva normativa en 2008.

Asimismo, el 23 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-036/2008, y con el fin de homologar sus criterios contables, la Comisión dio a conocer a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles una resolución emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), en la que se permite a las casas de bolsa reevalúen la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, mediante el cual podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Este criterio contable sólo podrá ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1° de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008, previa notificación a la Comisión. La Casa de Bolsa no optó por este criterio contable especial, por lo que no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías y la valuación de sus posiciones al 30 de septiembre de 2009 se mantienen a valor de mercado. Por lo que en el estado de resultados no se reconocieron beneficios adicionales que se hubiesen originado por la aplicación de ese criterio contable.

Los efectos más importantes de estos cambios se explican a continuación:

Reconocimiento y baja de activos financieros - Se establece que una casa de bolsa debe reconocer un activo financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero. Asimismo, indica que para que una casa de bolsa pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores.

Reportos y préstamo de valores - Las operaciones de reporto se registran atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Casa de Bolsa como reportada y/o reportadora, se muestra netas en el balance general. A partir del 23 de octubre de 2008, existe un nuevo criterio contable, el cual la Casa de Bolsa aplicará a partir del 1° de enero de 2009, mismo donde estas operaciones se reconocerán atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las casas de bolsa reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores.

Cambios en las NIF aplicables a la Casa de Bolsa

A partir del 1 enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”) promulgadas por el CINIF, las cuales se mencionan a continuación:

- NIF B-10, “Efectos de la inflación”.
- NIF D-3, “Beneficios a los empleados”.
- NIF D-4, “Impuestos a la utilidad”.
- INIF 8, “Efecto del Impuesto Empresarial a Tasa Única”

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-10, “Efectos de la inflación” (“NIF B-10”) - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

NIF D-3, “Beneficios a los empleados” (“NIF D-3”) - Incorpora la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4 en lugar de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable para PTU.

Adicionalmente, esta NIF eliminó el reconocimiento del pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Se incorpora el concepto de carrera salarial en el cálculo actuarial. Además, limitó, al menor de cinco años o la vida laboral remanente, el período de amortización de la mayor parte de las partidas, como sigue:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008, como otros ingresos y gastos. La Casa de Bolsa optó por reconocer las pérdidas y ganancias actuariales directamente en el estado de resultados.

El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación se aplicó a los resultados de 2008, dentro del rubro de “otros gastos”.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” (“NIF D-4”) - Reubica las normas de reconocimiento contable a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro “efecto acumulado de ISR” se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Unica” (“INIF8”) - Establece que el Impuesto Empresarial a Tasa Unica (“IETU”) debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y cómo deben reconocerse sus efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Casa de Bolsa a partir de la fecha de su constitución, y al operar en un entorno no inflacionario, no reconoce los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 17.65% para el cierre de 2008. La inflación al 30 de septiembre de 2009 asciende a 2.3%.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas en donde se pacte liquidar en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

Operaciones de reporto - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos, respectivamente; los derechos y obligaciones inherentes a estas operaciones se reconocen como una parte activa y otra pasiva.

Como se comentó anteriormente, en tanto la Casa de Bolsa adecua los sistemas operativos y contables, continúa utilizando los criterios previos a los modificados a través de la Resolución modificatoria a las Disposiciones, publicada el 23 de octubre de 2008, los cuales son:

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, la parte activa representa el derecho a recibir los valores y la parte pasiva corresponde al compromiso futuro para readquirirlos a su precio al vencimiento y viceversa cuando actúa como reportadora.

En el primer caso, la valuación de la parte activa se efectúa conforme al criterio de valuación para inversiones en valores clasificados para negociar; en tanto que la pasiva se valúa de acuerdo al valor presente del precio al vencimiento, descontándose dicho precio a una tasa obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie y cuyo término sea equivalente al plazo remanente de la operación.

En el caso de operaciones actuando como reportadora la parte activa se valúa de acuerdo al valor presente del precio al vencimiento de la operación y la parte pasiva conforme al criterio de valuación para inversiones en valores clasificados para negociar.

El saldo neto de la posición de la Casa de Bolsa representa la diferencia entre la posición activa y la posición pasiva. Para efectos de presentación, las sumas del saldo neto de la posición que resulten deudora y acreedora de cada una de las operaciones de reporto se presentan en el activo y en el pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Operaciones de reporto colateralizados - Una operación de reporto a más de 3 días representa un préstamo con colateral, por lo que se establece la imposibilidad de la entidad que otorga el financiamiento de negociar o intercambiar los valores objeto de la operación colateralizada, por lo que la entidad recibe el financiamiento mantiene todos los derechos y riesgos asociados con dichos valores.

Cuando la Casa de Bolsa recibe el financiamiento, reconoce la entrada de efectivo, registrando el pasivo de acuerdo al precio pactado en la operación. Para el registro del colateral pactado en este tipo de operación, se clasifican los activos destinados para garantizar la operación, como restringidos y se valúan de acuerdo a su naturaleza, es decir, como disponibilidades o inversiones en valores, según corresponda. El premio de la parte pasiva se reconocerá en resultados, con base en el método de línea recta, a lo largo del plazo de operación.

Cuando la Casa de Bolsa otorga financiamiento, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar de acuerdo al precio pactado de la operación. El colateral pactado se registra en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de “Valores de clientes recibidos en custodia”. El premio de la parte activa se reconoce en resultados, con base en el método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

La cuenta por cobrar o por pagar, que representa el precio pactado en la operación cuando la Casa de Bolsa es financiada u otorga el financiamiento, según corresponda, se presenta dentro del balance general, como parte de las operaciones con valores y derivadas y en los resultados se registra el premio derivado de la operación como parte del margen financiero, como un gasto o ingreso por intereses, según corresponda.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es la transferencia de propiedad de valores, del prestamista al prestatario, recibiendo como contraprestación un premio así como otros valores de la misma especie o su equivalente en efectivo. En esta operación se solicita una garantía por parte del prestamista al prestatario, que consiste en el efectivo, valores o cartas de crédito con las que el prestatario asegura la restitución al prestamista de los valores otorgados en préstamo. A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra la entrada de los valores al precio pactado de la operación como títulos para negociar, así como la posición pasiva de dicho préstamo registrando una obligación por devolver o liquidar valores o su equivalente en efectivo.

El premio se registra como un crédito diferido, registrando la cuenta por cobrar o la entrada del efectivo para una salida de valores y en caso de entrada de valores el premio se reconocerá como un cargo diferido, registrando la cuenta por pagar o la salida de efectivo.

La garantía pactada al contratar el préstamo de valores se registra como un activo restringido.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) -

Posiciones de riesgo cambiario:

Banco de México, establece que las posiciones de riesgo cambiario de las Casas de Bolsa, deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% del capital básico.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente a una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Por los contratos adelantados (“forwards”), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, como efectos de valuación.

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa no presenta operaciones relativas a derivados con fines de cobertura.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días, siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

En caso de que existan inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración de la Casa de Bolsa.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas”.

Impuesto a la utilidad - El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por enajenación de acciones pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas, más el impuesto al activo por recuperar. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto de las pérdidas fiscales originadas por la enajenación de acciones pendientes de deducir que estiman materializar en el corto y mediano plazo (de uno a tres años), de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración, por tal motivo, la Administración de la Casa de Bolsa registró en su totalidad el efecto de dichas pérdidas fiscales. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra-cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 30 de septiembre de 2009 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 30 de septiembre de 2009 la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es:

Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2008, según se indica en la Nota 17 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Estado de cambios - El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Casa de Bolsa y su reflejo final en el efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado.

Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

Valores de la Sociedad entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que las Casas de Bolsa mantienen en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 30 de septiembre las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

| | <u>2009</u> | | |
|--|-------------------------|----------------------|-----------------|
| | Costo de Adquisición | Plus (Minusvalía) | Total |
| Instrumentos de deuda: | | | |
| Valores gubernamentales- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | \$ 132 | \$ - | \$ 132 |
| Valores privados bancarios- Certificados Bursátiles de Corto Plazo | 229 | - | 229 |
| Instrumentos del mercado de capitales: | | | |
| Acciones cotizadas en Bolsa | <u>1,794</u> | <u>(9)</u> | <u>1,785</u> |
| | <u>\$ 2,155</u> | <u>\$ (9)</u> | <u>\$ 2,146</u> |

5. Operaciones de reporto

De acuerdo con el criterio B-3 "Reportos", se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Casa de Bolsa. El saldo deudor o acreedor resultante de cada una de las compensaciones se presentan en el activo o pasivo del balance general, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Al 30 de septiembre los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

| | <u>2009</u> |
|-------------------------|--------------|
| | Importe |
| Deudores por reporto- | 51 |
| Acreedores por reporto- | 0 |
| Total | <u>\$ 51</u> |

6. Operaciones de préstamo de valores, neto

Al 30 de septiembre el registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Saldo deudores en operaciones de préstamo de valores" y "Saldo acreedores en operaciones de préstamo de valores", respectivamente que se integran como sigue:

| | 2009 |
|--|----------------|
| | Monto |
| Posición activa | |
| Títulos a recibir por préstamo de valores | |
| Títulos de renta variable | \$ _____ - |
| Total de posición | \$ _____ - |
| Posición pasiva | |
| Títulos a entregar por préstamo de valores | |
| Títulos de renta variable | \$ _____ 1,716 |
| Total de posición | \$ _____ 1,716 |

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 30 de septiembre las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2009 |
|--|---------------|
| Premios, comisiones y derechos por cobrar | \$ 13 |
| Clientes cuenta corriente y margen | 24 |
| Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables | 3 |
| Préstamos y otros adeudos del personal | 2 |
| Otros deudores | <u>220</u> |
| Total | <u>\$ 262</u> |

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de septiembre los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, se integran como sigue:

| | 2009 |
|---|-------------------|
| Mobiliario y equipo / Gastos de instalación | \$ _____ 5 |
| Menos- | |
| Depreciación y amortización acumulada | _____ - |
| Total | <u>\$ _____ 4</u> |

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

| | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|
| Inmuebles | 5% |
| Equipo de transporte | 20% |

| | |
|---|-----|
| Equipo de cómputo | 30% |
| Mobiliario y equipo / Gastos de instalación | 10% |

9. Inversiones permanentes en acciones

Al 30 de septiembre de 2009 las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

| | Total |
|--|-----------------------------|
| Mercado Mexicano de Derivados (Mexder) | \$ - |
| Charles Schwab & Co. | - |
| | <u> </u> |
| | <u>\$ 1</u> |

10. Otros activos

Al 30 de septiembre de 2009 el rubro de otros activos se integra como sigue:

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| Cargos diferidos | \$ 14 |
| Pagos anticipados | 27 |
| Activos del plan | 41 |
| Otros cargos diferidos | - |
| | <u> </u> |
| Total | <u>\$ 82</u> |

11. Posición en moneda extranjera

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de septiembre acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2009 |
|--|--------------|
| Impuesto al valor agregado | \$ 6 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 24 |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar | 5 |
| Provisión para beneficios a los empleados | 42 |
| Otros acreedores | <u>7</u> |
| Total | <u>\$ 84</u> |

13. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 30 de septiembre de 2009:

| Activos | Hasta un año | De 1 año en adelante | Total |
|---|-----------------|----------------------|-----------------|
| Disponibilidades | \$ 131 | \$ - | \$ 131 |
| Títulos para negociar | 2,146 | - | 2,146 |
| Saldos con deudores en operaciones de reporto | 51 | - | 51 |
| Préstamo de valores | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar, neto | <u>360</u> | <u>41</u> | <u>401</u> |
| Total activos | <u>\$ 2,688</u> | <u>\$ 41</u> | <u>\$ 2,729</u> |
| Pasivos | Hasta un año | De 1 año en adelante | Total |
| Saldos acreedores en operaciones de reporto | \$ 0 | \$ - | \$ 0 |
| Pasivos bursátiles | 0 | - | 0 |
| Préstamo de valores | 1,716 | - | 1,716 |
| Otras cuentas por pagar | <u>84</u> | <u>-</u> | <u>84</u> |
| Total pasivos | <u>1,800</u> | <u>-</u> | <u>1,800</u> |
| Activos menos pasivos | <u>\$ 888</u> | <u>\$ 41</u> | <u>\$ 929</u> |

14. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo del trabajo.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando

el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa Bolsa.

La Casa de Bolsa cuenta con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a la Casa de Bolsa, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan, tuvieran 55 años de edad, teniendo un mínimo de 10 años de servicio pensionable o cuando la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales de trabajo, la Casa de Bolsa origina un pasivo por beneficios posteriores al retiro, así como por sus jubilados de acuerdo a los contratos correspondientes. La Casa de Bolsa, cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 30 de septiembre de 2009 el 100% de los trabajadores que laboran en la Casa de Bolsa, continúan en el plan de beneficio definido de pensiones y en adición algunos de manera voluntaria optaron por adherirse al plan de contribución definida. A esa misma fecha el saldo de la inversión del plan de beneficios definidos en la Casa de Bolsa asciende a \$36.

Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 10 años y el plan de primas de antigüedad en 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 30 de septiembre de 2009 los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

| | 2009 |
|---|---------------|
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (42) |
| Valor razonable de los activos del plan | <u>36</u> |
| Pasivo no fondado | (6) |
| Partidas pendientes de amortizar: | |
| Pasivo de transición | 1 |
| Mejoras al plan no reconocidas | 3 |
| Ganancias actuariales no reconocidas | <u>(2)</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u>\$ (4)</u> |

Al 30 de septiembre el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$1 y las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$40 (valor nominal).

El costo neto del período se integra como sigue:

| | 2009 |
|--|-------------|
| Costo de servicios del año | \$ 7 |
| Amortización de pasivo de transición y ganancias actuariales | 1 |
| Menos- Rendimiento de los activos del fondo | <u>(4)</u> |
| Costo neto del período | <u>\$ 4</u> |

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

| | 2009 |
|---|-------------|
| Tasa de descuento | 9 % |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 12 % |
| Tasa de incremento de salarios | 4.5 % |

La Casa de Bolsa ha constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2009 no ha habido aportaciones al fondo. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Bolsa

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

| | 2009 |
|---|--------------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ (4) |
| Ajuste actuarial de saldo inicial | (2) |
| Pagos realizados con cargos a la reserva | 1 |
| Efecto de reducción y extinción de obligaciones | 3 |
| Costo por ganancias actuariales | <u>(2)</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u><u>\$ (4)</u></u> |

El movimiento del fondo fue como sigue:

| | 2009 |
|-----------------|-------------------------|
| Saldo inicial | \$ 41 |
| Retiros | <u>(5)</u> |
| Saldo final | <u><u>\$ 36</u></u> |

Cambios en el valor presente de de la obligación por beneficios definidos:

| | |
|--|-------------------------|
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2008 | \$ 40 |
| Costo laboral del servicio actual | 4 |
| Costo financiero | 3 |
| Pago real de beneficios durante el año | (3) |
| Reducción de obligaciones | <u>(3)</u> |
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2008 | <u><u>\$ 41</u></u> |

15. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Casa de Bolsa está sujeta en 2009 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2009, sin embargo la Casa de Bolsa respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

Con base en los supuestos determinados y proyecciones financieras determinadas por la Administración, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

| | 2009 |
|----------|--------------|
| ISR: | |
| Causado | \$ 19 |
| Diferido | <u>(22)</u> |
| | <u>\$ 41</u> |

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la disposición de parte de la inversión correspondiente al fondo de pensiones y jubilaciones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU - No se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Participación de utilidades a los empleados – La Casa de Bolsa determina la participación de los empleados en las utilidades con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La Administración de la Casa de Bolsa no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que lo considera como un activo contingente.

Impuestos diferidos - Al 30 de septiembre los impuestos diferidos se integran como sigue:

| | 2009 |
|---|--------------|
| ISR diferido activo: | |
| Minusvalías en instrumentos financieros | <u>\$ 29</u> |
| Impuesto diferido, neto | <u>\$ 29</u> |

16. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 30 de septiembre de 2009 se integra como sigue:

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Valor nominal</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Acciones Serie "O" Capital Fijo | 500,000,000 | \$ 500 |
| Acciones Serie "O" Capital Variable | <u>500,000,000</u> | <u>500</u> |
| Total | <u>1,000,000,000</u> | <u>\$ 1,000</u> |

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2008 se acordó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social pagado en sus porciones fija y variable, por la cantidad de \$940, representado por 940,000,000 acciones de la serie "O", de los cuales, \$440 corresponden a la parte fija representados por 440,000,000 acciones y \$500 corresponden a la parte variable representados por 500,000,000 de acciones de la Serie "O".

Derivado de lo anterior al 30 de septiembre de 2009 el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,000 (valor nominal), representado por 1,000,000,000 acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social, y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa.

17. Contingencias

Al 30 de septiembre de 2009 como consecuencia de las operaciones propias de sus actividad, la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa no tiene registradas reservas para contingencias, mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

18. Compromisos contraídos

Al 30 de septiembre de 2009 la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación menores al 15% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

La Casa de Bolsa celebró un contrato de servicio de formación de mercado de fecha 9 de diciembre de 2008 con "Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Emisora Contratante") con el objeto de promover la liquidez de los valores de la Emisora Contratante, así como el promover la estabilidad y continuidad de precios de los títulos a cambio de un honorario por este servicio. El plazo del contrato será de seis meses a partir de que la autorización de la Bolsa sea otorgada.

19. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 30 de septiembre de 2009.

INDICE DE CONSUMO DE CAPITAL

(Miles de pesos)

| CONCEPTO | MES Sep-09 |
|---|----------------|
| CAPITAL BASICO (1) | 867,484 |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO (2) | 0 |
| CAPITAL GLOBAL (I = 1 + 2) | 867,484 |
| REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION POR RIESGO DE MERCADO: | |
| OPERACIONES EN M.N. CON TASA DE INTERES NOMINAL O RENDIMIENTO REFERIDO A ESTA | 58,361 |
| OPERACIONES CON TITULOS DE DEUDA EN M.N. Y CUYA TASA DE RENDIMIENTO SE COMPONGA DE UNA SOBRETASA Y UNA TASA REVISABLE | 20,645 |
| OPERACIONES EN UDIS ASI COMO EN M.N. CON TASA DE INTERES REAL O RENDIMIENTO REFERIDO A ESTA | 11,971 |
| OPERACIONES EN DIVISAS O INDIZADAS A TIPOS DE CAMBIO, CON TASA DE INTERES NOMINAL | 6,689 |
| OPERACIONES EN UDIS ASI COMO EN M.N. CON RENDIMIENTO REFERIDO AL INPC | 340 |
| OPERACIONES EN DIVISAS O INDIZADAS A TIPO DE CAMBIO | 0 |
| OPERACIONES CON ACCIONES O SOBRE ACCIONES | 15,544 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE MERCADO (A) | 113,551 |
| REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION POR RIESGO DE CREDITO | |
| CONTRAPARTE EN LAS OPERACIONES DE REPORTO, COBERTURAS CAMBIARIAS Y DERIVADOS | 3,879 |
| EMISOR EN LAS OPERACIONES DE TITULOS DE DEUDA DERIVADAS DE TENENCIA Y REPORTOS | 164,692 |
| POR DEPOSITOS, PRESTAMOS, OTROS ACTIVOS Y OPERACIONES CONTINGENTES | 25,836 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE CREDITO (B) | 194,407 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS POR RIESGO OPERACIONAL (C) | 25,389 |
| CAPITAL GLOBAL REQUERIDO: (II = A + B + C) | 333,347 |
| INDICE DE CONSUMO DE CAPITAL(III = II / I) (REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION VS CAPITAL GLOBAL) | 0.384 |

20. Calificación

Al 30 de septiembre de 2009 las calificaciones asignadas a la Casa de Bolsa son:

- La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
- La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

21. Comisiones y tarifas

Al 30 de septiembre las comisiones y tarifas se integran como sigue:

| | 2009 |
|---|---------------|
| Comisiones y tarifas cobradas: | |
| Compra venta de valores | \$ 160 |
| Actividades fiduciarias | 2 |
| Custodia y administración de bienes | 4 |
| Ofertas públicas | - |
| Intermediación financiera | 1 |
| Operaciones con sociedades de inversión | <u>73</u> |
| Total | <u>\$ 240</u> |
| | 2009 |
| Comisiones y tarifas pagadas: | |
| Bolsa Mexicanas de Valores | 6 |
| INDEVAL | 12 |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | <u>33</u> |
| Total | <u>\$ 51</u> |
| Comisiones y tarifas, netas | <u>\$ 189</u> |

* * * * *